

Copa y Campeonatos de España de Carreras por Montaña FEDME 2014

Presentación de solicitudes a prueba oficial



Índice:

- 1- Presentación**
- 2- La Copa y Campeonatos de España**
- 3- Consideraciones importantes**
- 4- Organización y promoción**
- 5- Imagen uniforme en las competiciones**
- 6- Máxima difusión publicitaria**
- 7- Difusión por televisión**
- 8- Otros servicios aportados**
- 9- Condiciones económicas**
- 10- Criterios de selección**
- 11- Final**
- 12- Formulario de petición**

- *Las Carreras por Montaña es una especialidad deportiva incluida dentro del conjunto de actividades que recogen los estatutos de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada, dichos estatutos están aprobados por el Consejo Superior de Deportes. (Punto 1 del Reglamento de Competiciones de Carreras por Montaña FEDME)*

Barcelona, a 10 de junio de 2013

Como cada año y con suficiente tiempo para la reflexión y la elaboración de propuestas organizativas por vuestro lado, ponemos en marcha esta convocatoria oficial de la próxima edición del calendario de Carreras por Montaña en línea, la del 2014.

Por esta razón me dirijo a vosotros, una vez más, para pedirlos que, si lo estimáis oportuno, presentéis una propuesta organizativa para el 2014, y así poder confeccionar el calendario de competiciones de Copa y Campeonatos y ofrecer a nuestros deportistas federados un excelente calendario de competiciones, rico en servicios y variado en localizaciones y organizaciones por todo el territorio. Sólo gracias a vuestro soporte, complicidad y colaboración podremos conseguirlo.

**El plazo de presentación de solicitudes
y dossiers a la FEDME finalizará
el 6 de Septiembre de 2013**

La Copa y Campeonatos de España

Desde hace unas temporadas el número de participantes en las carreras por montaña ha ido en aumento año tras año, también la cantidad de competiciones que se organizan anualmente en España, así como el número de peticiones que los organizadores han enviado a la FEDME para formar parte del calendario oficial, lo que demuestra el auge de esta especialidad deportiva, y el valor añadido que representa para los organizadores el formar parte del calendario oficial FEDME.

Por otra parte, las organizaciones de carreras por montaña han elevado de forma evidente su nivel y calidad de organización, el valor de los premios otorgados, los servicios adicionales a los corredores, la forma de promocionar sus carreras, etc.

Está claro que los corredores son cada vez más exigentes, de modo que los organizadores se ven en la obligación de colmar sus necesidades. También la FEDME exige más a los organizadores, al tiempo que les ofrece gran variedad de servicios, mayor promoción, garantiza la participación de la élite nacional, etc.

Gracias a todo ello, el nivel mediático de las competiciones es cada vez más evidente, los medios de comunicación especializados se hacen eco, cada vez más, de las evoluciones de los corredores, de la celebración de las carreras, entrevistas a los corredores, secciones dedicadas, etc.

Sin duda alguna, la Copa y Campeonatos de Carreras por Montaña FEDME son, a día de hoy, un referente deportivo en España, más aún después de la creación en 2008 de la International Skyrunning Federation (ISF).

Consideraciones importantes

1/ De entre todas las propuestas recibidas, la FEDME seleccionará cuatro carreras de Copa de España, a disputarse entre los meses de abril a octubre, y tres Campeonatos de España correspondientes a la modalidad individual y por equipos de selecciones autonómicas, uno por equipos de club, a disputarse al finalizar la temporada, y finalmente, la segunda edición del Campeonato de España de Ultra Trail. También, la prueba que más se adapte según el reglamento oficial FEDME al Campeonato de España Promesa, recibirá, además, dicha mención. Por lo tanto habrá 7 competiciones a cubrir.

2/ Los organizadores que envíen sus propuestas conocen y aceptan en su totalidad el Reglamento de Carreras por Montaña de la FEDME, el cual prevalecerá por encima de otros si la misma competición es puntuable para otros circuitos. *(Capítulo 3 del Reglamento)*

3/ Los organizadores conocen y aceptan la existencia de patrocinadores oficiales de la Copa y Campeonatos de España, estos NO pueden tener competencia de marcas en dichas competiciones. En el momento de redactar este comunicado los patrocinadores son: BUFF / SALOMON. No se descarta la incorporación en un futuro de nuevas marcas patrocinadoras, estas serán comunicadas oficialmente en su momento a los organizadores seleccionados.

4/ La FEDME considerará como prioritarias aquellas carreras que acepten únicamente la participación de deportistas Federados FEDME, esto será condición indispensable en los Campeonatos de España y en la última prueba de la Copa de España.

5/ Las solicitudes enviadas deberán disponer de la autorización de la Federación Autonómica a la que pertenezca el Club, Empresa o Entidad organizadora, así como la de la Federación Autonómica en cuyo territorio se celebre la prueba, si este es distinto al suyo.

6/ Los organizadores de carreras con número máximo de participantes establecido, respetarán el periodo de inscripción en el cual tendrán preferencia absoluta los federados FEDME *(Punto 4.1.7 del Reglamento actual)*. También quedará garantizada hasta el último momento la participación en la competición de los componentes de equipos oficiales de Selecciones Autonómicas.

7/ Los organizadores de las carreras seleccionadas, se comprometen a asistir en su día a la reunión de organizadores que convocará la FEDME, en el transcurso de dicha reunión serán tratados todos los temas específicos de la competición, reglamento, protocolos de actuación, aclaración de dudas, etc. Esta reunión se celebrará probablemente en el mes de Febrero, en lugar y fecha a determinar.

8/ Los organizadores respetarán en todo momento el protocolo oficial FEDME (acto de presentación, entrega de premios, etc.) también deberán hacer visible de forma correcta los emblemas y pancartas oficiales FEDME, logotipos en la publicidad, etc. *(Capítulo 6 del Reglamento actual)*

9/ Los organizadores firmarán un contrato con la FEDME donde quedarán reflejados los derechos y obligaciones, los aspectos publicitarios, protocolarios, normativos, de imagen y visibilidad de la FEDME, etc. y otros puntos no reflejados en el Reglamento de Competición.

Organización y promoción

En referencia a la logística de organización de las competiciones que forman parte del calendario oficial, informar que la FEDME tiene firmado un acuerdo con la empresa "Ocisport", experta en la organización de acontecimientos deportivos internacionales, está se encarga de:

Imagen uniforme en las competiciones:

Ocisport elaborará la "Guía de estilo" que se seguirá de forma uniforme en cada una de las carreras del calendario oficial, dotando a estas de una imagen de conjunto que, de forma muy efectiva, identifica todas las carreras del circuito como una única competición.

Ocisport se encargará con sus materiales del montaje y organización de las zonas de salida y llegada de cada una de las carreras del circuito, arcos de salida y meta, vallas publicitarias, carpas, pódium para actos y entrega de trofeos, y megafonía.

1. **Nota:** El Locutor será proporcionado por la organización, y deberá ser conocedor de la prueba, del entorno en el que esta se desarrolla y de las personalidades que asistan. Ocisport facilitará el trabajo de este mediante la aportación de datos técnicos del circuito, curriculums deportivos de los participantes, etc.
2. **Nota:** Los organizadores pactarán con Ocisport la ubicación de los espacios publicitarios correspondientes a los patrocinadores de la carrera, así como cualquier otro aspecto relacionado con la publicidad en la competición.



Máxima difusión publicitaria:

Para garantizar la máxima difusión publicitaria, tanto del circuito como de cada una de las competiciones, Ocisport confeccionará 5.000 carteles/folletos publicitarios a repartir entre los

organizadores de las carreras del calendario y la FEDME. También publicará anuncios y notas de prensa en los medios especializados con información del circuito oficial.

Ocisport será también la encargada de organizar el acto de presentación oficial a la prensa, del mantenimiento permanentemente actualizado de la página web específica de la Copa y Campeonatos de España: www.ocisport.net/buffsalomon, del envío de las fotografías y notas de prensa relativas a cada una de las competiciones y actos más destacados de la temporada, entre otras acciones publicitarias.

También el área de comunicación de la FEDME mantendrá permanentemente actualizada toda la información específica de la Copa y Campeonatos de España en todos sus canales y soportes comunicativos, redes sociales, etc.

Difusión por televisión:

Ocisport será también la encargada de la filmación y posterior distribución a las televisiones de las imágenes de todas y cada una de las carreras del circuito. También editará un compactado en CD con las mejores imágenes de la competición que pondrá a disposición de los organizadores.

Con ello se consigue algo muy importante y a lo que muchas organizaciones no pueden llegar por su elevado coste, además con la garantía de emisión por televisión le será más sencillo al organizador conseguir patrocinadores para la carrera.

Otros servicios aportados:

Ocisport aportará también:

- Los trofeos y las medallas correspondientes a la Copa y Campeonatos de España, en sus categorías y subcategorías oficiales según reglamento FEDME.
- Cinta de meta oficial.
- Se hará cargo del cronometraje de la carrera, en sus categorías y subcategorías oficiales según reglamento FEDME.
- Con todo ello se facilitará a los organizadores la labor y se evitará que estos deban disponer de materiales y personal para su ejecución, tampoco deberán invertir recursos económicos en todos estos aspectos.



Condiciones económicas:

1/ Se establece una cuota a pagar por los organizadores, en concepto de derechos de prueba, de 1.500 euros para las carreras de Copa de España y de 2.000 euros para los Campeonatos de España, excepto el Campeonato de España de Ultra trail que tendrá unos derechos de prueba de 3.000 euros. A estos importes se deberá añadir el IVA correspondiente. Una parte del importe de estas cuotas se destinará a sufragar los honorarios y desplazamientos de los árbitros, y otra parte se destinará a dotar de premios en metálico a los podios finales de la Copa de España.

2/ Los organizadores se harán cargo de los costes derivados del alojamiento y manutención de los árbitros oficiales designados por la FEDME. (No así de sus honorarios ni desplazamientos que serán a cargo de la FEDME). Serán 2 noches para 3 árbitros en todas las competiciones, excepto el Campeonato de España de Ultra trail que serán 6 árbitros y 3 noches.

3/ Los organizadores se harán cargo de los costes derivados del alojamiento (2 noches) y manutención de 3 personas designadas por la FEDME, delegados, prensa, otros. (No así de sus honorarios ni desplazamientos que serán a cargo de la FEDME)

4/ En aquellas competiciones que acepten corredores NO Federados FEDME, los SI Federados FEDME tendrán un precio especial en las inscripciones que como mínimo será inferior en un 20 % del precio para los corredores NO Federados.

5/ Los Campeonatos de España garantizarán un mínimo de 3.000 euros en premios para los pódiums senior en el Campeonato individual, Campeonato de Ultratrail y para los tres primeros equipos en el Campeonato por Clubs. (Mayor importe en premios será valorado positivamente)

6/ A la hora de decidir las carreras que formarán parte del calendario oficial (Copa o Campeonatos), además del proyecto deportivo presentado, la FEDME valorará positivamente aquellas propuestas de competiciones que otorguen mayores premios en metálico, así como mayores servicios extra a los corredores. Estos aspectos deberán quedar claramente reflejados en la documentación aportada.

Criterios de selección:

Dentro de las posibilidades, para la elección de las competiciones que formarán este calendario, la FEDME tendrá en cuenta los mismos criterios de los pasados años, y que van destinados especialmente a no perjudicar a los deportistas:

- se establecerá un periodo aproximado de un mes entre cada una de las pruebas
 - se tendrá en consideración el buen historial organizativo de las pruebas y organizadores
 - rotación de pruebas del calendario, dando oportunidad a nuevas competiciones
 - distribución geográfica
-

Final:

No será inconveniente la celebración de ninguna carrera en sábado por la mañana, para poder celebrar otros actos el mismo día por la tarde/noche. (Feria de material, cena y fiesta post competición, proyecciones audiovisuales, charlas técnicas, etc.), que aporten valor añadido a las competiciones. Como cada año, la FEDME pone a disposición de los organizadores el equipo arbitral necesario para su asesoramiento y homologación, además se encarga de promocionarlas mediante la emisión de notas de prensa, anuncios en prensa, página web de la FEDME, etc. Todos estos puntos son reforzados por el acuerdo con Ocisport.

Por su parte, estas carreras deben respetar unas normas establecidas:

• Es muy importante que los organizadores de carreras que quieran optar a formar parte del calendario 2014 conozcan bien el Reglamento. Para evitar problemas posteriores, recomendamos que antes de efectuar una solicitud de prueba oficial lean el Reglamento detenidamente, ya que hay algunos requisitos indispensables a cumplir por parte de los organizadores y es necesario que estos sepan si van a poder cumplirlos.

Os recordamos que el Reglamento está disponible en la página web www.fedme.es y si lo deseáis también os lo podemos enviar por correo electrónico o por correo postal.

• También es muy importante que los organizadores de carreras que quieran optar a formar parte del calendario 2014 sepan que la FEDME tiene unos acuerdos de patrocinio para la Copa y Campeonatos de España con unas marcas comerciales, tal como se ha explicado anteriormente, acuerdos que ayudan al fomento de este deporte.

En todo momento estamos a vuestra disposición para aclarar cualquier duda al respecto, tanto sobre el Reglamento como cualquier aspecto organizativo y de temas de patrocinio.



Adjuntamos a esta carta el formulario de petición de inclusión de la prueba en el calendario oficial 2014. Debéis enviarnos este junto con un pequeño dossier de la carrera, cuando tendrá lugar, donde, perfiles, servicios ofrecidos a los corredores, premios, etc. Será imprescindible la recepción de este dossier técnico explicativo de cómo será la carrera.

**El plazo de presentación de solicitudes
y dossiers a la FEDME finalizará
el 6 de Septiembre de 2013**

Recibid un cordial saludo,

Goio Larrañaga
Responsable Área Carreras por Montaña FEDME

Solicitud de Competiciones de Carreras por Montaña FEDME 2014 (Entregar antes del 6 de Septiembre 2013)

Solicita: (marcar la/s casilla/s correspondiente/s)

- ☐ Prueba de COPA DE ESPAÑA (de Abril a Octubre de 2014)
☐ CAMPEONATO DE ESPAÑA Individual y Selecciones Autonómicas
☐ CAMPEONATO DE ESPAÑA Clubs (Final de temporada de 2014)
☐ CAMPEONATO DE ESPAÑA Ultra Trail

Es importante rellenar la solicitud con todos los datos al completo

Nombre de la prueba			
Club organizador			
Dirección postal completa Club			
CIF Club			
Nombre completo del Presidente del Club			
Director de la prueba			
Zona o Macizo donde se desarrollará			
Población		Provincia	
Distancia en Km		Desniveles positivos y negativos	
Fecha de celebración		Fecha alternativa	
Teléfono/s de contacto		Correo electrónico	
Dirección web			
Importe de premios en metálico previstos			
Otros premios previstos			

Recordamos que es muy importante la presentación del DOSSIER TÉCNICO de cómo será la prueba, detallando currículo deportivo, referencias, propuesta de actividades paralelas a celebrar, o cualquier otra consideración que se crea oportuno destacar en la celebración de dicha competición.

Este documento debe disponer de los sellos de las Federaciones Autonómicas correspondientes, tal como dice el punto nº 5 de las consideraciones importantes.

Federación Autonómica // Federación Autonómica zona // Organizador